

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO

28 DE NOVIEMBRE DEL 2019

En el Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, siendo las ocho horas con treinta minutos del 28 de noviembre del 2019, presidida por el Señor Decano P. E. Javier Lizárraga Lazo, con presencia de los Consejeros Docentes, Dres: Dr. Miguel Ángel Linares Riveros, Jorge Sumari Buendia, Julio Cesar Santa Cruz Cahuata, Oscar Renato Díaz Gonzales, Joaquín Mateo Ticona Rondan, José Cárdenas Chamana; y los Consejeros Estudiantes: Sharon Milagros Arévalo Casquino, Flor de María Diaz Aroni, María Luisa Torres Paricoto. Verificado el quorum correspondiente bajo la dirección del Sr. Decano de la Facultad se da inicio a la sesión.

Estando presente el Director de Departamento de Derecho Público Mg. José Alejandro Herrera Bedoya.

ORDEN DEL DIA

1. Solicitud presentada por los docentes Joaquín Ticona Rondán y Miguel Gutiérrez Soncco, solicitando autorización para realizar actividad y sobre distinción.
2. Decreto N° 2234-2019-SG-UNSA sobre el trámite del administrado Fredy Jhon Yanahuari Laime.
3. Aprobación de Grados y Títulos.
4. Otros.

1. APROBACION DE ACTA DE SESION ANTERIOR

Se da lectura al acta de la sesión anterior.

ACUERDO: aprobado por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

2.1 SOLICITUD PRESENTADA POR LOS DOCENTES JOAQUÍN TICONA RONDÁN Y MIGUEL GUTIÉRREZ SONCCO, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDAD Y SOBRE DISTINCIÓN.

El señor decano informa de que los docentes Joaquín Ticona Rondán y Miguel Gutiérrez Soncco profesores del área penal de la Facultad solicitan que se le otorgue la distinción de doctor honoris causa de nuestra universidad al prestigioso penalista Andreas Hoyer para el cual presentan la hoja de vida académica, curriculum vitae donde evidencia la trayectoria académica en carrera científica, publicaciones, comentarios en Systematischen Kommentar Zum StGb y autor de diversos artículos en derecho penal y comentarios a la ley. Asimismo, que mediante las comunicaciones que se llevaron a cabo entre los docentes y el jurista europeo se consiguió la donación de un lote de libros de su especialidad para enriquecer nuestra biblioteca, disertará impartiendo sus conocimientos en un evento académico en la Facultad de Derecho quienes siendo se beneficiarán son nuestros estudiantes; así como, suscribir un proyecto para que nuestros alumnos y profesores puedan perfeccionar sus estudios en Alemania.


El señor Decano dió lectura en su integridad la solicitud de autorización para realizar actividad y sobre distinción del penalista Andreas Hoyer.

Después del intercambio de opiniones entre los consejeros de Facultad.

ACUERDO 1: EL CONSEJO DE FACULTAD por unanimidad hace suyo la propuesta realizada por los docentes Joaquín Ticona Rondán y Miguel Gutiérrez Soncco la postulación del penalista Andreas Hoyer a Doctor Honoris Causa .

ACUERDO 2: Aprobado por unanimidad la postulación a doctor Honoris Causa al prestigioso penalista Andreas Hoyer y prosiga su trámite.

2.2 DECRETO N° 2234-2019-SG-UNSA SOBRE EL TRÁMITE DEL ADMINISTRADO FREDY JHON YANAHUARI LAIME.



El señor Decano indica: El egresado Fredy John Yanahuari Laime solicita aprobación de su expediente administrativo, sorteo de jurado y balotario para efectos de rendir previas orales para la obtención del título profesional de abogado. El solicitante en forma verbal solicitó a la secretaria señora Zarela Rodríguez el 15 de julio del 2019 para obtener fecha para rendir sus previas orales y obtener el Título Profesional de Abogado, ante esta petición la señora Zarela rechazó su pedido indicando que varios documentos presentados han caducado como la constancia de no adeudar bienes a la facultad, constancia de no adeudar material bibliográfico y el certificado de antecedentes penales, no obstante indica que el expediente administrativo fue presentado el 18 de enero del 2019 que a esa fecha no hubo ninguna observación. Ante ello la señora Zarela emite el informe N° 020-2019-FD, en el que indica que el solicitante presentó su expediente el 18 de enero del 2019, cumpliendo con los requisitos establecidos en el reglamento, pero no solicitó fecha para sorteo; recién se acercó el 15 de julio del presente año dejando pasar cinco meses de haber presentado su expediente administrativo por lo que algunos documentos presentados cumplieron su vigencia; al revisar el expediente administrativo el 15 de julio del 2019 venció el certificado de antecedentes penales (tres meses), la constancia de no adeudar bienes a la Facultad (tres meses) y biblioteca (3 días). En ningún momento rechazó el pedido sino le indicó que todos los documentos al momento del sorteo tenían que estar vigentes.

Asimismo, el Informe N° 48-2019-SAC-FD emitido por el Secretario Académico que al verificar el expediente administrativo del solicitante indica: "El certificado judicial de antecedentes penales (caducó el 04/02/2019), la constancia N° 102182 sobre no adeudar material bibliográfico a la biblioteca de la universidad (nota: Esta constancia tiene validez por tres días hábiles) ambos documentos al 15 de julio del 2019 ya caducaron, por lo que el peticionante tiene que volver a presentar para que estén vigentes al momento de sortear. Sugiere que se solicite al Vicerrectorado Académico el reglamento o directiva donde establezca la caducidad de las constancias de no adeudar bienes ni material de enseñanza a la facultad y de la constancia de no adeudar material bibliográfico a la biblioteca de la universidad. Sugiere que fue asumida y derivada al vicerrectorado.

Mediante el oficio N° 01371-2019-OUAL-UNAS emitido por la Oficina Universitaria de Asesoría Legal de la UNAS, indica que no existe un reglamento o directiva que establezca la vigencia de constancias emitidas por la UNAS, el plazo de validez es por tres días, se aplica con el fin de salvaguardar los intereses de la Universidad, dando íntegramente lectura del documento mencionado poniendo en consideración al Consejo de Facultad.

El consejero Joaquín Ticona, informa: que el señor Fredy John Yanahuari Laime actualizó los documentos caducados y sorteo, y que mediante Resolución N° 259-2019-FD de fecha 22 de Agosto del 2019, se señaló fecha para las previas orales del solicitante para que pueda optar el título profesional de abogado el día 5 de septiembre del 2019 a las 5:00 p.m., sin embargo, el solicitante presentó una solicitud inhibiéndose de asistir a sus previas orales señaladas por motivos de fuerza mayor.

El señor decano propone que al no haber reglamentos que establezcan plazo de caducidad de las constancias sería pertinente que Consejo Universitario lo reglamente.

Después del intercambio de opiniones entre los consejeros de Facultad.

ACUERDO 1: Aprobar por unanimidad proponer a consejo universitario para que pueda elaborar y aprobar un reglamento sobre plazos de caducidad en cuanto a otorgamiento de constancias y sirva para toda la Universidad.

ACUERDO 2: Aprobar por unanimidad sugerir a Consejo Universitario para que elabore un sistema informático a fin de que el trámite de las constancias emitidas por la Universidad sean corroboradas automáticamente en la Facultad por ser documentos internos de la entidad.

2.3 APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

El señor Decano pone en conocimiento la relación de los aprobados de títulos profesionales de abogado y de grado académico de bachiller en derecho emitido por la secretaria Raquel Fernández de Prado, siendo los siguientes:

TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

- 1.- RENATO OLIN APAZA, aprobado por mayoría con cuatro balotas blancas y una negra el 04 de noviembre del 2019, acta de folios 005.
- 2.- ANNIE GABRIELA BEGAZO BELTRAN, aprobada por unanimidad el 05 de noviembre del 2019, acta de folios No. 006.
- 3.- ENRIQUE EMILIO TORRES ZAPATA, aprobado por unanimidad el 05 de noviembre del 2019, acta de folios No. 007.
- 4.- KATTY LIZBETH VELARDE PINTO, aprobada por unanimidad el 06 de noviembre del 2019, acta de folios 008.
- 5.- DIEGO APAZA COARI, aprobado por unanimidad el 06 de noviembre del 2019, acta de folios No. 009.
- 6.- LADY ELIZABETH QUISPE AVILES, aprobada por unanimidad el 07 de noviembre del 2019, acta de folios 010:



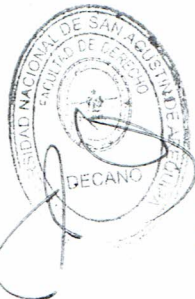
- 7.- THALIA MALAGA VILCA, aprobada por unanimidad con felicitación Pública por su Trayectoria Académica el 07 de noviembre del 2019, acta de folios No. 011.
- 8.- NORKA NOEMI VILCA MASCO, aprobada por mayoría con cuatro balotas blancas y una negra el 12 de noviembre del 2019, acta de folios No. 012.
- 9- ROSARIO PILAR CCANSAYA LINARES, aprobada por unanimidad el 13 de noviembre del 2019, acta de folios No. 013.
- 10- GUILLERMO RAUL GONZALES COPARA, aprobado por unanimidad el 13 de noviembre del 2019, acta de folios No. 014.
- 11.- FIDEL AMERICO CJURO ROMERO, aprobado por mayoría con cuatro balotas blancas y una balota negra el 14 de noviembre del 2019, acta de folios No. 015.
- 12.- CRISS KATHERINE YERBA VILCA, aprobada por unanimidad el 14 de noviembre del 2019, acta de folios No.016.
- 13.- MICHELLE NANCY PAREDES MIRELES, aprobada por unanimidad con Felicitación Pública el 18 de noviembre del 2019, acta de folios No. 017.
- 14.- JORGE MIGUEL MOLLO LIMPI, aprobado por unanimidad el 19 de noviembre del 2019, acta de folios No. 018.
- 15.- VICTOR ALONSO VILLA GAMARRA, aprobado por unanimidad, el 20 de noviembre del 2019, acta de folios No. 019.
- 16.- KIMBERLY YESENIA SUPO SANTILLAN, aprobada por unanimidad el 20 de noviembre del 2019, acta de folios No. 020.
- 17.- JACQUELINE BANEZA GAMARRA HUARANCCA, aprobada por unanimidad el 21 de noviembre del 2019, acta de folios no. 021.
- 18.- FLOR MARIA COLCA MACHACA, aprobada por mayoría con tres baltas blancas y dos negras el 21 el noviembre del 2019, acta de folios No. 022.
- 19.- JAVIERV ALONSO RAMOS QUISPE, aprobado por mayoría con cuatro balotas blancas y una negra el 21 de noviembre del 2019, acta de folios No. 023
- 20.- NOEMI GRISELDA LAURA CALCINA, aprobada por unanimidad el 27 de noviembre dl 2019, acta de folios No. 024.
- 21.- BERTHA ANALI OBLITAS CHIRINOS, aprobada por unanimidad el 27 de noviembre del 2019, acta de folios No. 025.

TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO CON TESIS.

- 1.- BORIS MIJAIL APAZA SUCASACA, aprobado por unanimidad el 22 de noviembre del 2019, acta de folios No. 079.
- 2.- CYNTHIA VANESSA ZEVALLOS SANTANDER, aprobada por unanimidad el 26 de noviembre del 2019, acta de folios No. 080.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO

- 1.- SELMA CARDENAS CATARI, aprobado el 28 de noviembre del 2019, acta de folios No. 199.
- 2.- MAURO ANGEL MONTESINOS MAMANI, aprobado el 28 de noviembre del 2019, acta de folios No. 200.
- 3.- CARLOS ALFREDO ROQUE RAMIREZ, aprobado el 28 de noviembre del 2019, acta de folios No. 201.



ACUERDO:

Aprobado por unanimidad los Títulos Profesionales de Abogado y los Grados Académicos de Bachiller en Derecho.

2.4 OTROS.**2.4.1. SOBRE EL BACHILLERATO PARA LA PROMOCIÓN 2019**

El señor Decano propone que para la promoción que esta por egresar el presente año es necesario que se duplique el personal administrativo a fin de que los expedientes para bachiller sean tramitados en el tiempo más breve posible iniciándose el 20 de diciembre del presente año para que en enero 2020 se les puede estar otorgando el diploma de bachiller; y pide que la comisión de bachillerato pueda inmediatamente revisar los expedientes para que se le otorgue el grado académico de bachiller a la promoción 2019.

ACUERDO: aprobado por unanimidad otorgar facultades al señor Decano para que implemente lo necesario para el otorgamiento del grado académico de bachiller a la promoción 2019.

2.4.2 AMPLIACIÓN PARA SORTEO DE PREVIAS ORALES DE TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO.

El consejero Joaquín Ticona Rondán solicita ampliación de dos semanas más para sortear a los bachilleres que aspiran a obtener el título profesional de abogado debido que en Consejo de Facultad del 10 de octubre del 2019 se acordó realizar una lista de bachilleres que presentaron su expediente suspendiese los plazos de caducidad. De acuerdo a ello el último sorteo se realizó el día 27 de noviembre del 2019 y que al presente tenemos 14 inscritos pendientes para sortear, por lo que, debido que el semestre académico culmina el 20 de diciembre del 2019 y los docentes ingresamos a vacaciones a partir del mes de enero del 2020; es que solicito que se pueda realizar dos sorteos el 04 y 11 de diciembre y se pueda concluir con los inscritos en la lista.

Después del intercambio de opinión entre los consejeros se acuerda

ACUERDO 1: aprobado por unanimidad ampliar para sorteo de previas orales de título profesional de abogado para el 04 y 11 de diciembre del 2019 de acuerdo a la lista.

ACUERDO 2: aprobado por unanimidad otorgar facultades al señor Decano para que pueda coordinar con algunos jurados a fin de que los dos bachilleres de la lista puedan sortear sus previas orales de título profesional de abogado.

No habiendo otro punto que tratar se da por concluido la presente sesión, siendo las diez horas con quince minutos del mismo día de inicio.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]